

Declaración de ULAC por el Día Internacional del Bastón Blanco

15 de octubre de 2026

“Fíjate en la persona y no en sus limitaciones”

En el marco del Día Internacional del Bastón Blanco, en la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), reafirmamos nuestro compromiso con la inclusión, la accesibilidad y el empoderamiento de las personas con discapacidad visual en la región.

En consonancia con el lema propuesto por la Unión Mundial de Ciegos para este Día Internacional del Bastón Blanco, **“Fíjate en la persona y no en sus limitaciones”**, hacemos un llamado a la sociedad para que reconozca a las personas ciegas y con baja visión por sus capacidades, decisiones, aportes y aspiraciones, y no por los prejuicios o estereotipos asociados a la discapacidad visual. El bastón blanco no representa dependencia ni incapacidad. Es una herramienta que favorece la orientación, la movilidad y la autonomía personal.

La verdadera inclusión exige dejar atrás las barreras actitudinales y construir entornos accesibles y seguros que permitan a cada persona desplazarse libremente, participar en igualdad de condiciones y ejercer plenamente sus derechos.

Hacemos un llamado a la sociedad, a las instituciones públicas y privadas y a las autoridades responsables de la planificación de los espacios públicos, para que reconozcan la importancia del bastón blanco como una herramienta fundamental para la orientación, la movilidad y la autonomía de las personas con discapacidad visual.

Desde la secretaría de rehabilitación de la ULAC, reconocemos que la autonomía no depende únicamente de contar con un bastón blanco y recibir una formación adecuada en orientación y movilidad. También requiere que los entornos sean accesibles, seguros y transitables, tanto en las ciudades como en las comunidades rurales.

Retos en los entornos urbanos

En las áreas urbanas, las personas con discapacidad visual enfrentan diversas barreras que pueden limitar su desplazamiento independiente, entre ellas:

- Aceras deterioradas, estrechas o inexistentes.
- Vehículos estacionados sobre las aceras y otros obstáculos que bloquean el paso.
- Falta de señalización accesible y de referencias adecuadas para la orientación.

Retos en las comunidades rurales

En las comunidades rurales, las dificultades pueden presentar características diferentes. Las personas con discapacidad visual pueden encontrarse con:

- Caminos de tierra, irregulares o en mal estado.
- Ausencia de aceras y de rutas peatonales seguras.
- Terrenos con desniveles, piedras, zanjas y otros obstáculos.
- Señalización escasa y pocas referencias que faciliten la orientación.

Estas barreras no deben entenderse como limitaciones de la persona, sino como condiciones del entorno que pueden restringir el ejercicio de sus derechos.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (CDPD) establece obligaciones importantes para garantizar la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad. En particular, los artículos 9 (accesibilidad), 20 (movilidad personal) y 26 (habilitación y rehabilitación) están estrechamente relacionados.

No puede hablarse de una movilidad personal efectiva si persisten las barreras físicas; tampoco puede hablarse de plena autonomía si no existen servicios adecuados de habilitación y rehabilitación, así como de orientación y movilidad.

Garantizar la movilidad de las personas con discapacidad visual requiere la participación conjunta de las autoridades, las municipalidades, las instituciones, las organizaciones de personas con discapacidad, el sector privado y la sociedad en general.

Por una región accesible, segura e inclusiva, tanto en sus ciudades como en sus comunidades rurales.

La accesibilidad, la movilidad y la rehabilitación son derechos. Garantizarlos es responsabilidad de todos.

Gladys Díaz Benites

Presidenta ULAC

Elizabeth Campos

Secretaria General ULAC



Unión Latinoamericana de Ciegos – ULAC

¡Comprometidos con la inclusión!

**Apoyo: Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina
(FOAL)**